



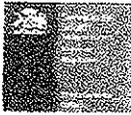
PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

- ✓ Promover desde su ámbito de acción, el desarrollo del proceso de intervención del usuario y familia desde una perspectiva del modelo de salud mental y psiquiatría familiar y comunitario, los estándares de calidad institucional y el resguardo de los derechos y deberes de los usuarios consagrados en la ley 20584.

FUNCIONES

- ✓ Apoyar el proceso de rehabilitación y reinserción, individual y/o social de los usuarios de Hospital de Día Puerto Natales.
- ✓ Elaborar, programar y gestionar proyectos en áreas social, cultural y/o comunitaria, que beneficien la atención y rehabilitación de los usuarios del HdD.
- ✓ Realizar talleres orientados a la rehabilitación de los usuarios
- ✓ Participar en la evaluación de ingreso y en el desarrollo del diagnóstico integral de los usuarios.
- ✓ Elaborar planes de rehabilitación para los usuarios, en cuanto a temáticas atinentes al área social.
- ✓ Realizar tutorías individuales de los usuarios y sus familias.
- ✓ Realizar trabajo social en el ámbito familiar y sectorial.
- ✓ Potenciar la autonomía del usuario (a) y su familia o adulto responsable en su medio, apoyando y fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones.
- ✓ Potenciar la autonomía del paciente y su familia o adulto responsable, fomentando estrategias de resolución de sus problemas.
- ✓ Participar en acciones de difusión hacia la comunidad.
- ✓ Mantener coordinación directa con instituciones públicas y privadas, de acuerdo a los requerimientos del equipo.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos que beneficien la rehabilitación de los



usuarios.

- ✓ Estudiar, investigar y valorar los factores familiares, así como los condicionantes socioeconómicos y culturales, influyentes en el proceso de salud-enfermedad del individuo y su familia.
- ✓ Favorecer la adaptación de las familias y a la comprensión de las características propias del trastorno psiquiátrico.
- ✓ Planificar y/o apoyar las actividades de reinserción social y laboral, familiar y de ocio.
- ✓ Establecer canales de comunicación y coordinación con el equipo multidisciplinar y con otras estructuras socio-sanitarias y educativas, en la medida que sea necesario.
- ✓ Potenciar y promover redes de apoyo social facilitando la integración social.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste;

o

Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

- **Obligatorios:**

- ✓ Título de Técnico Social.

- **Específicos Deseables:**

- ✓ Conocimiento de la ley 20584 de derechos y deberes de los usuarios en relación con las acciones de salud.
- ✓ Conocimientos y/o experiencia en Hospitales de Día.
- ✓ Conocimientos y/o experiencia en trabajo de rehabilitación desde un enfoque terapéutico- comunitario (experiencia en arte terapia, música terapia, trabajo en red, entre otros)
- ✓ Capacitaciones en el campo de la salud mental y/o de la clínica psiquiátrica.
- ✓ Otros pertinentes a la labor a desempeñar.



CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

**Conformación
Equipo de
Trabajo:**

- ✓ Se relaciona con equipo multidisciplinario del Hospital de Día.
- ✓ Relación con equipo de Salud Mental.

**Usuarios
internos y
Externos con
los que se
relacionará la
función:**

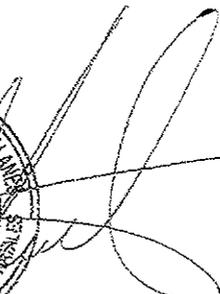
- ✓ Usuarios externos y familiares pertenecientes al Hospital de Día.
- ✓ Usuarios internos del centro y del establecimiento



Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Por orden de la Directora del Servicio de Salud Magallanes

Perfil aprobado por:




Firma
Subdirector de Recursos Humanos
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"
Puerto Natales